

Plan de Trabajo de la Secretaría General de la UDUAL 2021

Roberto Escalante Semerena

Resumen Ejecutivo

Los conocimientos, la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para la consecución del desarrollo sostenible. Por esta razón, las universidades deberán ser protagonistas claves que al interactuar con actores sociales e influyendo en las políticas públicas, para contribuir en la solución de las desigualdades, en el mejoramiento del medio ambiente y en la construcción de un mundo mejor.

El 2021 será un año de grandes retos para la Educación Superior en América Latina y el Caribe, ya que es incierto el retorno a las actividades presenciales. En virtud de este escenario, la UDUAL reflexionará acerca de la pandemia y propondrá medidas para: contribuir a subsanar los saldos negativos de la pandemia e iniciar la construcción de una nueva universidad capaz de servir a una sociedad que quedará fuertemente lastimada social y económicamente.

Adicionalmente, la UDUAL dedicará especial atención a la comunicación con la sociedad, participará en la construcción de la Educación Universitaria Social y contribuirá a la existencia de una cultura ciudadana basada en la ciencia. En este sentido, en el 2021, año en el que seguramente seguiremos en aislamiento, los medios de comunicación seguirán jugando un papel decisivo. Por lo tanto, la UDUAL continuará con una política de mejora continua de su difusión a través de boletines, webinars y página web. En el caso de la revista Universidades, esta tendrá una divulgación aún más amplia.

Se llevarán a cabo diversos webinarios donde se discutirán temas específicos relacionados con problemas sociales y económicos de las comunidades, con la participación de dirigentes sociales. Finalmente, las alianzas con el ILCE y el Canal de televisión de Chile (UESTV) serán fundamentales.

La relevancia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ha crecido con la pandemia, obligándonos a reflexionar sobre el modelo desarrollo en nuestros países y la necesidad de superar las desigualdades y abordar integralmente los problemas vinculados con los ámbitos social, económico y ambiental. Este desafío implica que las universidades se sumen a este proceso y aporten activamente con producción de conocimientos y vinculación social.

La Secretaría General de la UDUAL ha propuesto los siguientes lineamientos para aportar a la implementación de los ODS 2030: 1. Promover espacios de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre vinculación de la universidad al proceso de los ODS 2030, en particular con lo territorial; 2. Presentar en las reuniones macrorregionales los informes de avance sobre las iniciativas vinculadas a los ODS 2030, a partir de las reuniones nacionales; 3. Ofrecer, con el apoyo de ECESELI y del PNUD, un programa de capacitación docente en materia de ODS 2030 en cada región de la UDUAL; 4. Organizar la publicación de experiencias por cada región y país para su difusión en las IES y en instancias nacionales e internacionales.

Durante el 2021, se seguirán promoviendo los servicios del Consejo de Evaluación y Acreditación Internacional (CEAI) para llevar a cabo procesos de evaluación con fines de acreditación internacional en universidades públicas y privadas de la región. La Junta Directiva del CAEI discutirá la manera de impulsar, junto con organismos de cooperación y estudio, la evaluación y acreditación

internacional de programas de grado y posgrado. Además, se propondrá la impartición de la Maestría en Gestión de Calidad de la Educación Universitaria en universidades de la región.

Por su parte, el Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI) ampliará su portafolio de maestrías, webinars, MOOC y diplomados. Enfatizará la capacitación a profesores y estudiantes en el uso de las herramientas digitales. Asimismo, como parte de su plan estratégico, se fortalecerán los diagnósticos de competencias digitales docentes en sus dimensión cognitiva, procedimental y actitudinal para la creación de programas de formación con universidades afiliadas, se desarrollarán proyectos de transformación digital de carácter pedagógico acordes a las nuevas tendencias y se creará la Red Internacional de Investigadores de Educación en Línea con el objetivo de desarrollar proyectos de ID+i en materia de educación en línea.

En materia de cooperación, se acordarán diversas actividades con las siguientes instancias: Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), Asociación de Universidades del Perú (ASUP) y Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN); de igual forma, con la oficina de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). La UDUAL realizará una reunión especial con estas redes para consensuar un plan de trabajo. Cabe destacar que con el Grupo de Cooperación Internacional de Universidades Brasileñas (GCUB) se lanzará oficialmente el Programa de Formación de Doctores (PROLAC).

La Red Universitaria de Géneros, Equidad y Diversidad Sexual (RUGEDS) desahogará una agenda de talleres de capacitación en materia de género o violencias, orientadas no sólo hacia las mujeres, sino también a las comunidades LGBT+. Además, se promoverán debates críticos sobre el uso del lenguaje inclusivo en las Instituciones de Educación Superior.

La Red Latinoamericana y Caribeña de Archivos Universitarios (RedLCAU) propondrá una serie de actividades vinculadas con la tarea archivística de las IES afiliadas. Adicionalmente, se continuará con la clasificación de la serie Comisión de la Defensa de la Autonomía Universitaria y se continuará con la clasificación y digitalización del resto de los documentos, ubicados físicamente en el edificio de Tlatelolco. Se pondrá a disposición el repositorio DSPACE, teniendo en cuenta el contenido del Centro de Información y Documentación Universitaria (CIDU).

En relación con la función sustantiva de defensa de la autonomía universitaria, se relanzará, con la Universidad de Guadalajara (UDG) y la Vicepresidencia de Autonomía de la UDUAL (UDELAR) el Observatorio de la Autonomía Universitaria, cuyo objetivo es poner a disposición información acerca de la importancia que la autonomía universitaria tiene en la gobernanza universitaria. Para tal fin, se ha acordado diseñar una agenda de trabajo que permita que el Observatorio se convierta en un espacio permanente de discusión, análisis, difusión e incluso de publicación de documentos relacionados con el tema.

Finalmente, la Secretaría General continuará con el plan de trabajo del Proyecto PROFIC (Professional Development in Intercultural Competence in Higher Education Institutions), el cual implica la difusión y disseminación de las herramientas de desarrollo de competencias interculturales. Para ello, se deberán alinear las iniciativas de comunicación social de la UDUAL con las de este proyecto, con el objetivo de visibilizar sus resultados y coadyuvar en la construcción de una comunidad de expertos.